

SESION ORDINARIA N° 669 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 11 de Julio del 2007.-
- HORA** : 13:00 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manule Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Luis Barraza Godoy, Director Departamento de Finanzas, Sr. Mario Altamirano, Director (S) Dirección de Obras, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuesto.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIA N° 666 y EXTRAORDINARIA N° 663**
- 2.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Nombre de Calles y Pasajes Loteos “Valle del Sol” y “Puerta del Mar”.**
Expone: Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Concejales de La Serena
 - **Informe Visita a San Juan y Córdoba, Argentina.**
 - **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
 - **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- 3.- **CORRESPONDENCIA**
 - **Informe de Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal.
- 4.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 13:00 horas.

El Alcalde inicia la Sesión, siendo las 13:00 horas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 666 y EXTRAORDINARIA N° 663:

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 666:

Aprobada.

Acta Extraordinaria N° 663:

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Aprobación nombre de calles y pasajes:**
 - **Loteos: “Valle del Sol” y “Puerta del Mar”.**

El Alcalde ofrece la palabra a la Sra. Mary Yorka Reyes.

La Sra. Mary Yorka Ortiz informa que en estos Loteos las calles son prolongaciones de calles.

- **Loteo “Valle del Sol” :**

Este Loteo se encuentra ubicado en Avenida Balmaceda N° 4291, Sector la Pampa, perteneciente a la Inmobiliaria e Inversiones Alagoas S.A.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los siguientes nombres para las calles y pasajes del Loteo “Valle del Sol”, ubicado en Avenida Balmaceda N° 4291, Sector la Pampa, perteneciente a la Inmobiliaria e Inversiones Alagoas S.A.

Avenida	:	Estadio (Prolongación)
Avenida	:	El Santo (Prolongación)
Pasaje N° 1	:	El Frutillar.

- **Loteo “Puerta Del Mar”:**

Este Loteo se encuentra ubicado en Avenida Libertad Lote 1 - A1 – A, Fundo Cruz del Molino, perteneciente a Socovesa Santiago S.A.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar con los siguientes nombres a los pasajes del Loteo “Puerta del Mar”, ubicado en Avenida Libertad, Lote 1-A1-A, perteneciente a Socovesa Santiago S.A.

Pasaje 2A	:	Los Albatros.
Pasaje 2B	:	Las Golondrinas.
Pasaje 2-C	:	Las Fardelas.

El Alcalde informa que se ha solicitado que el homenaje al Sr. Mario Peña Carreño se incorpore en el gran homenaje a todos los periodistas y la Plaza se denomine Plaza del Periodista.

El Sr. Roberto Jacob sugiere hacer un memorial con tres caras donde se coloque el nombre de cada uno de los periodistas y así cumplir con lo que solicita el Colegio de Periodistas.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz señala que a raíz de esto uno de los dirigentes del Colegio de Periodistas le informó que en la reunión que sostuvieron acordaron solicitar al Municipio que la Plaza se nominara Plaza del Periodista y que cuando un periodista deje de existir sea inscrito su nombre en la placa.

El Sr. Yuri Olivares da lectura a una nota que envió el periodista, Sr. Manuel Bonifaz:

“El Concejo Regional de Periodistas, en su última sesión ordinaria efectuada el martes 10 de Julio del 2007, por la unanimidad de sus socios presentes con quórum acordó respaldar la iniciativa de creación de la “Plaza del Periodista, en honor a Mario Peña Carreño, para transformarse a posterior en un memorial dedicado a todos los periodistas fallecidos de la región.

Se hizo la salvedad de que la cara principal del letrero, de tres perfiles, debiera tener el nombre de don Mario Peña, y en el futuro se deberán agregar los nombres de los otros periodistas ya fallecidos.

Todos estos datos los puede ratificar el Sr. Javier Núñez Montt, Presidente Regional del Colegio de Periodistas.

Solicitud: al Colegio de Periodistas le interesaría que la creación de este espacio se pueda hacer efectiva la próxima semana, viernes 20 de Julio del 2007, para que en el marco de la Celebración Regional del Día del Periodista y de la visita del Presidente Nacional del Gremio, Sr. Luis Conejeros, se pueda hacer la inauguración de esta plaza.

¿Es posible esto?

Se adjunta:

- Biografía de Periodista Mario Peña Carreño.
- Firmas de Apoyos de Periodistas y Representantes de los medios que adhieren idea.
- Informe en Derecho de Abogado de Intendencia, donde se informe que la Municipalidad de La Serena es la que puede decidir dar el nombre a la plaza.
- Comentario medio de comunicación que destaca idea.
- Maqueta de idea básica de la plaza. Falta perfeccionar diseño de letrero, para cumplir con objetivo de futuro memorial.

En representación de Concejo Regional de Colegio de Periodistas de Chile y de comunicadores sociales que firman lista adjunta. Les saluda atentamente,

Manuel Bonifaz Muñoz
Periodista.”

A continuación aclara que el sentido de este homenaje fue que como Concejo Municipal tuvieron siempre la presencia de la figura de don Mario Peña desde que él estuvo en función en el Periódico El Tiempo, homenajear su permanencia en cubrir la acción municipal.

El informe de la Intendencia dice que esa Plaza es un Bien Nacional de Uso Público y que ellos no tienen tuición, por lo tanto la facultad recae en el Concejo Municipal para dar el nombre que se quiera a la plaza, hoy es el Día del Periodista y a lo mejor lo que podrían resolver hoy día es denominar esa plaza como “Plaza del Periodista” o “Plaza de Los Periodistas”, y dejarla como algo genérico y destacar que esto tiene un origen en función de homenajear a don Mario Peña y luego poner una placa para ir agregando los nombres de las personas y vaya quedando un registro.

El Sr. Roberto Jacob concuerda con lo sugerido por el Concejal Sr. Yuri Olivares, pero a parte de eso también se propuso para don Mario Peña la Medalla Ciudad de La Serena en forma póstuma, entonces tal vez eso lo pudiesen aprobar ahora para que ya quede definitivo.

El Alcalde sugiere al Concejo asignar el lugar como ellos lo han solicitado, "Plaza del Periodista", y dar las facilidades para que ellos estampen los nombres en una placa.

El Sr. Roberto Jacob propone dejar aprobado hoy el homenaje póstumo a don Mario Peña ya que coincide con el Día del Periodista.

La Sra. Margarita Riveros dice que eso se hace en el mes de Agosto, para el aniversario de La Serena.

El Sr. Roberto Jacob dice que incluso se puede adelantar el homenaje a este periodista, ya que la Plaza no llevará el nombre de Mario Peña, a lo menos que quede la aprobación de que se le va a entregar la Medalla Ciudad de La Serena.

El Alcalde propone que estén de acuerdo respecto a la plaza y sobre la medalla sugiere seguir el mismo procedimiento regular y establecer que don Mario Peña es uno de los candidatos.

El Sr. Yuri Olivares tiene entendido que el homenaje póstumo a don Mario Peña quedó aprobado en una Sesión anterior y fue informado en un comunicado.

El Alcalde aclara que en esa Sesión se conversó que el nombre de don Mario Peña será propuesto a la Medalla Ciudad de La Serena.

El Sr. Yuri Olivares considera que la plaza requiere de algunos arreglos. Se podría mejorar la iluminación colocando algunos de los faroles que se sacaron de la Avenida Francisco de Aguirre.

El Sr. José Manuel Peralta informa que el entorno de la Intendencia es parte del área de intervención de la construcción del estacionamiento subterráneo con costo a la empresa, considera el remodelar, mejorar e iluminar las plazas. En el mes de Marzo deberían empezar a construir.

El Alcalde dice que la idea es hacer una remodelación provisoria del sector en espera de su intervención y de su construcción definitiva.

La Sra. Mary Yorka Ortiz sugiere que como hoy es el Día del Periodista, este Concejo podría dar como noticia relevante la nominación de esta Plaza.

El Alcalde dice que se podría informar que el Concejo Municipal de La Serena aprobó la iniciativa de otorgar el nombre a una plaza que ha sido cedida por la Intendencia.

La Sra. Margarita Riveros recuerda que los periodistas tienen una actividad el día 20 de Julio, que esa podría ser la oportunidad de dar esta noticia.

El Alcalde comenta que se podría decir que en el Día del Periodista el Concejo Municipal acogió la propuesta para designar una Plaza "Plaza del Periodista".

Al Sr. Amador Muñoz le parece bien la propuesta, pero al tener un memorial dedicado a todos los periodistas fallecidos de la región, no sabe si esto será válido para el resto de las comunas que aquí esté el memorial con el nombre de todos los periodistas fallecidos.

Por otra parte pone sobre la mesa el tema de la existencia de una discrepancia dentro de los propios periodistas respecto de quienes son o no periodistas, porque en el pasado hubo mucha gente que se desempeñó como periodista por ejemplo don Homero Miranda, Profesor que trabajaba en radio, don Mario Meza Quiroz, ex Secretario Municipal de La Serena, periodista según se señalaba. Ahora tiene que ser la gente titulada como periodista, pero hay muchas personas que tienen un carné como periodista que han trabajado en radio. Esto debiera aclararse con el Directorio del Colegio de Periodistas para que no vaya después a quedar chico el memorial para estampar el nombre de tantas personas.

El Alcalde explica que el Colegio de Periodistas, por una fórmula excepcional otorgó la condición de colegiado a no periodistas que se desempeñaron en medios de prensa hasta un año determinado que no recuerda cual es, ellos se van a ir extinguiendo paulatinamente hasta quedar sólo titulados. En esa condición hay varios todavía que están colegiados, como don Raúl Cantuarias y otros, hasta hace algunos años en La Serena no habían mas de tres periodistas titulados, lo primeros periodistas titulados fueron don Alejandro Pino, don Luis Villagrán y la Sra. Silvia González y ahora hay una cantidad impresionante de periodistas, cuando había elecciones del Colegio de Periodistas habían discusiones porque había solamente tres que tenían derecho a voto.

Respecto a lo comentado por el Concejal Sr. Amador Muñoz, el Municipio le otorga a ellos la facultad para que manejen los nombres que deben ir en el memorial. Este Concejo aprueba el otorgamiento del nombre de "Plaza del Periodista".

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la denominación "Plaza del Periodista" a la plaza ubicada en calle Arturo Prat esquina Los Carrera frente al Salón de Congresos "Gabriel González Videla" de la Intendencia Regional.

- Informe Visita a San Juan y Córdoba, Argentina.

A continuación se procede a hacer entrega del informe de lo que aconteció durante la visita del Alcalde a la ciudad de San Juan y Córdoba en Argentina.

- Ciudad de San Juan:

Acuerdos con la Intendencia de San Juan:

- Continuidad de convenio Hermanamiento (Agosto 2006)
- Acciones de colaboración cultural, iniciándose para el mes de Agosto (espectáculos artísticos, y plásticos de San Juan)
- Exposición itinerantes de Gregorio de la Fuente, San Juan y Córdoba.

Reunión con Cámara de Turismo de San Juan:

- Paso Agua Negra: Últimos acuerdos logrados entre ambos gobiernos.
- Programas especiales de tercera edad entre ambas ciudades.
- Gestiones de vuelos directos con Lan Chile.
- Facilidad para promociones directas de ambas ciudades (Muestras a público, fam-tours press y workshops)
- Coordinación entre empresarios para suscribir convenios especiales.

Acuerdos con la Gobernación Provincial de San Juan y Director Provincial de Turismo:

- Petición conjunta para activación de vuelos entre San Juan y La Serena.
- Apoyo mutuo para eventos deportivos de relevancia: "Pista Atlética Cruce Los Andes" y "Carrera Automovilística La Serena- San Juan"

- Ciudad de Córdoba:

Firma de Convenio Marco de Cooperación Recíproca:

- Desarrollo de protocolos operativos complementarios entre ambas comunas. Temas a considerar:
 - a) Urbanismo y Patrocinio.
 - b) Intercambios culturales.
 - c) Intercambios turísticos.
 - d) Cooperación con educación superior.
 - e) Pasantías laborales y estudiantiles

Experiencia de Incubadora de empresas en Córdoba:

- El Municipio de Córdoba, junto a la Universidad Nacional y Universidad Tecnológica de Córdoba, unidas para la creación de Incubadora de empresas.
- Su misión: El fortalecimiento de una ciudad competitiva.

Acuerdos:

- Intercambio de experiencias de negocios entre ambas ciudades.
- Participación de La Serena en el Encuentro Internacional de Incubadora de Negocios durante el mes de Noviembre.
- Construcción de Incubadora Bi-Nacional.

Reunión centro de desarrollistas urbanos de Córdoba:

- Acción coordinadora por el pueblo de Chile en Córdoba.
- 25 representantes de la Cámara Empresarial de Desarrollistas urbanos.
- Alcalde de La Serena expuso sobre el desarrollo inmobiliario y económico de la ciudad.
- Intercambio de experiencias entre empresarios de Municipio de La Serena.
- Informe sobre franquicias de inversión en Chile, a través del Consulado Chileno.

Reunión con la Cámara de Turismo de Córdoba:

- Asistencia del Presidente de la Cámara junto a su equipo Directivo.

Acuerdos:

- Invitación a participar de un Fam-Tour a operadores turísticos de Córdoba a fines de septiembre 2007.
- Intercambios de experiencias con "Córdoba Conventions & Visitours Bureau".
- Facilidades para promoción directa de La Serena y IV Región en Córdoba a fines año 2007.

El Alcalde informa que efectivamente estuvieron en San Juan Argentina y posteriormente fueron a Córdoba donde se logró firmar un convenio muy interesante, Córdoba es una ciudad que tiene 1.700.000. habitantes y no suele hacer convenios con ciudades, además lograron tener reuniones con empresarios del área turística, de la construcción etc.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Se procede a hacer entrega del Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones, el que pasará a formar parte del Acta.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.

Se procede a hacer entrega del Informe de Contrataciones de Personal, el que pasará a formar parte del Acta.

3.- CORRESPONDENCIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 648** efectuada el día **Martes 2 de Enero** del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la agrupación **Gastronómica Jardín del Mar de la Caleta San Pedro**, quienes solicitan mejoras para el sector.

Informe Pendiente de Dirección de Tránsito.

- **En Sesión Ordinaria N° 650** efectuada el día **Jueves 8 de Febrero** del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la **Sra. Rosa Carrasco Z.**, Presidenta del coro **“María Elena Carmona”**, mediante la cual comunica que dentro de las actividades de extensión y difusión artística tienen programado un recorrido por la zona sur donde realizarán conciertos didácticos de música coral docta, sacra y latinoamericana, durante los días **14 al 21 de Julio**, por lo que solicitan un aporte de **\$ 1.000.000**, para pago de locomoción y otros.

En Sesión N° 665 se aprobó una Subvención de \$ 1.000.000.

- **En Sesión Ordinaria N° 661** efectuada el día **Miércoles 2 de Mayo** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la **Junta de Vecinos “La Serena Sur”**, quienes solicitan en comodato el terreno municipal ubicado en **Pasaje Chapilca S/N** para la elaboración del proyecto **Centro Comunitario** el que solicita sea incluido en la cartera de proyectos **2007-2008**.

En Sesión N° 665 se aprobó la suscripción de un Comodato por 10 años.

- **En Sesión Ordinaria N° 661** efectuada el día **Miércoles 2 de Mayo** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la **Sra. Carmen Rojas Ardiles**, quien informa malestar por el deterioro que están sufriendo los árboles de la **Avenida de Aguirre**

Informe pendiente en Dirección de Servicios a la Comunidad.

- **En Sesión Ordinaria N° 662** efectuada el día **Miércoles 9 de Mayo** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el **Sr. Eduardo Monreal** y la **Sra. Ana Iris Álvarez**, quienes solicitan la restauración de la tumba N° 2 de **Don José Monreal Ahumada**, por encontrarse muy deteriorada.

El Secretario General de la Corporación Municipal **Gabriel González Videla** informó que analizada la situación en terreno, dentro del mes de Julio se procederá a la restauración total de la tumba.

- **En Sesión Ordinaria N° 666** efectuada el día **Miércoles 6 de Junio** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por el la **Sra. Presidenta del Voluntariado**

de Adultos Mayores “Las Pléyades”, quienes solicitan una Subvención de \$ 250.000, para ser destinada a una visita a los adultos mayores de la localidad de Pelicana en el mes de Diciembre con motivo de la Navidad.

Informe pendiente en Dirección de Administración y Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 666 efectuada el día Miércoles 6 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por el Centro de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de La Serena, quienes solicitan una aporte de \$ 100.000, para ser destinados a refrigerios para 250 personas que participarán en un Seminario Internacional a realizarse los días 24 y 25 de Agosto del año en curso.**

Informe pendiente en Dirección de Administración y Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 666 efectuada el día Miércoles 6 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena, quienes solicitan una subvención de \$ 3.000.000, para ser destinada al pago de honorarios y para la grabación de un DVD que plasme el trabajo realizado por la orquesta.**

Informe pendiente en Dirección de Administración y Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 666 efectuada el día Miércoles 6 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por el Coordinador General de la Comisión Centenario de la masacre de la Escuela Santa María de Iquique, quien solicita el auspicio para la interpretación de la Cantata Santa María de Iquique por la Agrupación Musical Infronte.**

Informe pendiente en Dirección de Administración y Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 666 efectuada el día Miércoles 6 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por la Sociedad de Escritores de Chile, quienes solicitan inmueble en calidad de Comodato o arrendado, para realizar talleres literarios, presentaciones de libros, recitales poéticos, recepción de visitas ilustres y para la mantención de la biblioteca entre otras actividades.**

Informe pendiente de Administradora Municipal.

- **En Sesión Ordinaria N° 666 efectuada el día Miércoles 6 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por el Sr. Elías Fernando Torres Contreras, quien reitera solicitud de mejoramiento urbano vial en el sector La Antena, entre Juan Bosco y Bernarda Morín.**

El Secretario Comunal de Planificación informa que el año recién pasado, el municipio realizó el diseño de Ingeniería del proyecto de Pavimentación de calle Bernarda Morín entre calle Manuel Montt y Madre Antonia y de calle Lateral Bernarda Morín ente Bernarda Morín y Madre Antonia.

El proyecto fue aprobado por SERVIU con el N° 193/2006.

Monto ejecución: \$39.685.000,

Plazo estimado: 5 meses

Posteriormente, y siendo el único fondo de financiamiento factible para ejecutar este proyecto, se postuló al Programa de Mejoramiento Urbano 2007.

Según lo señalado en Ordinario N° 475 de fecha 9/02/07 del Ministerio del Interior y Ord. N° 472 de fecha 21/02/07 del GORE, se informó al municipio que por ahora no es posible su ejecución puesto que la SUBDERE no dispone de fondos para financiar estas obras.

Actualmente se está a la espera de una nueva asignación de presupuesto para volver a enviar el expediente a la SUBDERE.

El Alcalde ofrece la palabra a la Secretario Municipal.

La Sra. María Mercedes Ábalos informa que el Presidente del Capítulo IV Sr. Luis Lemus y la Alcaldesa de Vicuña están invitando a una reunión a realizarse el día Martes 17 de Julio a las 10:00 horas en Vicuña en el Salón Municipal al Concejal a cargo de la Comisión Salud del Municipio, quien debe llevar un diagnóstico de su comuna en relación al tema, el que servirá de insumo para desarrollar el plan de trabajo de la comisión y Al Concejal a cargo de la Comisión de Cultura y Al Director de Cultura Municipal, para tratar los temas de un convenio con la Embajada de España, el ofrecimiento de la Sociedad de Escritores de Chile y los Fondos Culturales.

El Alcalde consulta si hay interés por parte de algún Concejal en asistir de los que estén inscritos en las respectivas comisiones, de igual manera el Municipio se va a hacer presente con los funcionarios del área respectiva.

El Sr. Jorge Hurtado tiene entendido que no está formada una Comisión de Cultura y si es así le gustaría asistir.

El Concejal Sr. Amador Muñoz se ofrece para asistir a la reunión de Cultura.

El Sr. Jorge Hurtado también se ofrece para asistir a la reunión de Cultura

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que integra la Comisión Salud pero que no asistirá.

La Sra. María Mercedes Ábalos informa que el Sr. Contralor Regional envió un C.D que contiene su Gestión Pública Anual para conocimiento de los Sres. Concejales el que entregará a Secretaría de Concejalía.

4.- INCIDENTES

La Sra. Margarita Riveros dice que hace un par de Sesiones atrás acordaron volver a darle la oportunidad al restaurante ubicado al lado del Supermercado Jumbo. Consulta en que condición se encuentra la nueva solicitud que ingresaron.

El Sr. Luis Lara dice que efectivamente esa solicitud ingresó, se solicitó el informe a Carabineros, a la Junta de Vecinos y a la Dirección de Obras, estos informes aún no han llegado, la solicitud debiera ser presentada en la próxima Sesión de Concejo, porque ellos tienen 15 días para hacer llegar los informes.

La Sra. Margarita Riveros considerando que se acerca el aniversario de la ciudad de La Serena para lo cual se confecciona un programa oficial del aniversario, ha estado conversando con la Sra. Mary Yorcka Ortiz y con otros Concejales el incluir dentro del programa de actividades del aniversario un espacio para que la Comunidad Gay pueda realizar un corzo en las calles principales y céntricas de La Serena. Hace unos días atrás se realizó este corzo, fue un éxito, la gente lo recibió con mucho respeto y sería importante dar la oportunidad de presentar un corzo ya no dos o tres carros alegóricos sino uno mucho mas grande en el que ellos puedan demostrar su arte, su belleza y su diferencia de vida o su opción.

El Alcalde consulta si lo que se solicita es que el Municipio patrocine el evento o que tengan la oportunidad de realizar ese corzo.

La Sra. Margarita Riveros explica que lo que se solicita es que dentro del programa oficial de actividades del aniversario de La Serena se incluya el corzo de la Comunidad Gay y que sea parte del programa como una actividad mas, tal como lo son las muestras de cueca, las galas de tunas, etc.

El Sr. Roberto Jacob dice que no tiene inconveniente en que sea incorporado en el programa oficial.

El Sr. Amador Muñoz considera que muchas de estas actividades debe considerarlas el equipo que está para la elaboración del programa, porque hay varias peticiones, por ejemplo trae la petición del grupo de guitarras de don Régulo Gayoso, quien también solicita ser incluido dentro del programa, por lo tanto lo que debería ocurrir aquí es hacer llegar las sugerencias al Alcalde y él con el equipo resolver, porque van a ser muchas las instituciones que van a querer participar directamente.

La Sra. Margarita Riveros considera que esta es una actividad especial sobre un tema que debe tratarse cada vez más a fondo y que como municipio y Concejales tienen que enfrentar el tema de la integración y del respeto por la minorías, no se pueden quedar atrás en ese tema y es por eso que pide oficialmente que esta actividad se pueda incluir dentro del programa de aniversario.

El Sr. Lombardo Toledo cree que no hay que hacer mucha reflexión en esto.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz tiene entendido que para el Aniversario se tiene planificado un corzo.

El Alcalde dice que efectivamente se está preparando un corzo.

Respecto a la solicitud de la Concejal Sra. Margarita Riveros, el Municipio no puede poner ningún tipo de obstáculos a las manifestaciones naturales que tienen presencia y que existen en la comunidad, no hay inconveniente en dejar un espacio para un corzo con ese tipo de manifestación.

El Sr. Lombardo Toledo considera que debiera definirse el énfasis que se le dará este año al Aniversario, su sugerencia es que el Municipio realice bastantes actividades en todos los sectores de la ciudad, no tanto en el centro sino que en los barrios, que las Tunas y las Estudiantinas no aplanen las principales calles del centro sino que también vayan al sector de Cuatro Esquinas, a Las Compañías o a la calle Colo Colo por dar algunos ejemplo.

El Sr. Yuri Olivares dice que la Concejal Sra. Margarita Riveros ha hecho un planteamiento que le parece que forma parte de una continuidad de sus actividades en relación a promover la integración de la Comunidad Gay en distintos tipos de manifestaciones, le parece que es una acción coherente con lo que ella ha estado planteando ya en varios años así que no se alarma ni se sorprende de lo que está planteando. Sin embargo, considera que poner una actividad como esta dentro del programa oficial del Municipio no le parece adecuado, deja constancia de esta situación, cree que hay otros espacios en los cuales se pueden realizar estas actividades, vio la otra vez al Seremi de Gobierno patrocinando la actividad.

La Sra. Margarita Riveros dice que el Seremi estuvo acompañando la actividad porque es parte del programa de Gobierno estar también con las minorías sexuales, no solamente con la gente que es minusválida o con las personas de la tercera edad. La gente que opta sexualmente por otro tema también tiene su cabida en la sociedad y no se pueden cegar ante a esta realidad.

El Sr. Yuri Olivares comprende los argumentos y le parece que la acción que desarrollan es valiosa, es valiente, de cara a la gente y le parece bien. Para la actividad que realizaron tuvieron el respaldo del Municipio y las facilidades del Gobierno y de la Policía, lo que demuestra que las instituciones del país no discriminan, pero no cree que sea un acto de discriminación el decir que no para ser

incorporados en el programa oficial de actividades del aniversario de la ciudad. El programa oficial debiera ser el Tedeum, el Desfile y la Verbena, porque las otras son actividades que se suman son accesorios de lo principal y no es lo fundamental. Si se coloca este tipo de actividades cree que pueden existir más complicaciones que beneficios incluso para la posición que tratan de promover los dirigentes de esta organización, considera que no es apropiado, no está poniendo un veto ni discriminando, considera que no sería prudente ponerlo dentro de un programa oficial patrocinado por el Municipio y por todo el Concejo, deja constancia de su planteamiento respetando lo que ha dicho la Concejal Sra. Margarita Riveros.

El Sr. Roberto Jacob dice que hay que ser claros en que la comunidad gay son ciudadanos de la comuna de La Serena y eso para él es lo primero y lo que vale, independiente de la calidad sexual que puedan tener ellos, son ciudadanos de La Serena que tienen el mismo derecho a manifestarse y de solicitar participar en las distintas actividades de la comuna y como considera que este es un Municipio que no discrimina no podrían impedir o no darle un día para que ellos se manifiesten públicamente con su desfile, porque al decir que no a lo mejor es una forma de discriminar indirectamente, considera que esto debiera someterse a votación.

El Alcalde consulta a razón de qué debiera votarse.

El Sr. Roberto Jacob explica que ellos están haciendo una solicitud y cree que la mejor forma de resolverla de decir si se aprueba o no.

El Alcalde dice que los Concejales están haciendo una propuesta aprovechando la instancia del Concejo, pero si todo lo que los Concejales proponen individualmente se decidiera por votación, entonces no habría administración del Alcalde.

El Sr. Roberto Jacob aclara que él no está pasando por encima de la autoridad del Alcalde, está solicitando y si se estima de que no debe ser así y si se considera que está pasando por sobre la autoridad del Alcalde, no tiene ningún problema, pero nadie le va a quitar su derecho a opinar o solicitar algo y quiere que eso quede absolutamente claro, sólo está haciendo una solicitud.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz encuentra buena la iniciativa, la apoya, es una de las iniciadoras con la Concejal Sra. Margarita Riveros en la integración de la comuna y tiene un gran respeto por las minorías.

El Alcalde dice que él no es de la idea de oponerse, ni evitar, ni poner obstáculos, pero sí evaluaría muy seriamente el patrocinio, si dentro de los días del aniversario la comunidad gay quiere hacer un evento público contará con el respaldo del Municipio, en eso no se va a oponer por ninguna circunstancia, pero poner el sello del patrocinio dentro del marco de aniversario de la ciudad lo evaluaría, esto podría darse en una época en la que hubiera condiciones de la comunidad distintas de las de hoy día. En este contexto preferiría dejar este asunto así.

La Sra. Margarita Riveros dice que en ese contexto también tendrían que reducir el programa, tal como lo decía el Concejal Sr. Yuri Olivares. Consulta si el programa de actividades que se desarrolla habitualmente lo patrocina el Municipio.

El Alcalde responde que el Municipio no patrocina todas las actividades sólo lo hace con algunas.

La Sra. Margarita Riveros dice que se refiere a las actividades del programa. Sería un logro que las autoridades de La Serena sean capaces de decir que existe un espacio para esta comunidad porque son personas igual que todos, entonces no le cabe la menor duda que no va a haber ningún problema. El año pasado cuando se hizo la primera marcha de la comunidad gay, la iglesia no se

pronunció al respecto y este año tampoco, siendo que esta ciudad se caracteriza por tener muchas iglesias, por lo tanto estos son espacios que ellos van ganando y este Concejo cree en la democracia, en esta hay espacio para todos, además es un tema inserto en el Gobierno, la Presidenta de la República tiene un compromiso con la comunidad gay que no ha cumplido pero cree que lo va a cumplir de aquí al término de su mandato. Se pregunta por qué este Concejo no podría dar el primer paso como Municipio y decir que en nuestro aniversario también tienen cabida las minorías sexuales, no solamente las minorías étnicas, los no videntes, los minusválidos o las personas diferentes.

El Sr. Amador Muñoz dice que este es un tema que a lo mejor los va a llevar a largas divagaciones, por lo que su propuesta es que se hagan llegar las propuestas para que el Alcalde con el equipo que elabora siempre el programa, defina que actos van a ser patrocinados, cuál va ser el acto oficial propiamente tal.

El Alcalde propone dejar este tema hasta aquí considerando que no ha llegado ninguna solicitud de la comunidad gay, una vez que esta solicitud llegue se le dará una respuesta.

La Sra. Margarita Riveros reitera que se lo plantearon a ella para plantearlo en Concejo, efectivamente no lo han hecho por escrito, pero se compromete a hacer llegar la solicitud dentro de la semana.

El Sr. Yuri Olivares cree que cuando el Concejo tiene que pronunciarse sobre materias complejas como la que señala la Concejal Sra. Margarita Riveros y le parece un debate muy bueno, pero tiene que darse en el contexto mas amplio posible, tiene que hacerse sobre la base de las facultades que tiene el Concejo y sobre el fondo que hay en cada una de las iniciativas.

El año pasado llegó una iniciativa de una acción de solidaridad con Cuba, en esa oportunidad el Asesor Jurídico les hizo todo un relato en un informe en derecho, de si procedía o no procedía pronunciarse, en el fondo esa solidaridad significaba entre otras cosas también adscribir al modelo del régimen político que sustenta el actual Gobierno de la isla, entonces cuando entran a ver el fondo de las cosas se encuentran que hay agregados que también tiene un contenido muy profundo y tiene que ver con la expresión de las personas que componen este Concejo que es una expresión de la gente, pero también es una expresión política.

En el caso de la comunidad gay le parece bien si ellos quieren hacer un desfile que lo hagan, que si quieren hacer una actividad nunca van a tener las puertas cerradas, pero si quieren el patrocinio del Concejo para esas actividades de alguna manera se entiende que este organismo está patrocinando, está avalando el conjunto de iniciativas, reivindicaciones, demandas que plantea la comunidad gay, pero deja constancia que no comparte el planteamiento, porque en el fondo existe la idea después y está dentro de su programa de derechos civiles por así decirlo, el matrimonio homosexual, la adopción de niños y muchos otros elementos que están asociados a sus demandas, este no es solamente un tema de un desfile, en ese sentido tiene que dejar constancia que se opone a dar un patrocinio de un Concejo a una organización que legítimamente tiene todos los derechos a luchar por lo que quiera, pero legítimamente tienen que reconocer que hay personas que no están de acuerdo con ese tipo de reivindicaciones. Le parece procedente que si ellos quieren un permiso se les otorgue y tengan la libertad y el espacio, pero que cada cual mantenga su idea y su planteamiento político. Deja esto planteado recordando un debate que se dio en torno a lo que era dar patrocinio en el tema del Gobierno de Cuba.

La Sra. Margarita Riveros está de acuerdo con lo propuesto por el Alcalde, va pedirle a la comunidad gay que hagan llegar la solicitud por escrito, pero no hay que engañarse con los discursos, porque en las campañas electorales todos hablan de la no discriminación, de la inclusión de todos, del apoyo a

minorías sexuales, a las minorías étnicas, entonces cuando alguien pronuncie eso y que hoy día está en contra en esta mesa, ella personalmente se va a encargar de decir que está mintiendo.

El Alcalde da por cerrado este tema.

El Sr. Jorge Hurtado informa que la directiva de UNPADE le ha estado preguntado por la solicitud de subvención que presentaron y que no estuvo en la nómina anterior.

Se ha reunido con algunas personas de los Restaurantes de la Avenida del Mar quienes le han preguntado con respecto al límite permitido para la construcción, quieren saber si eso está normado o no, y si se permite solicita un informe de todos los locales que se ubican en la primera línea de la Avenida del Mar. Consulta además por la reunión con los locatarios.

Por último se refiere a una reunión que se efectuó hace un tiempo atrás en una Junta de Vecinos en Monjitas Oriente, asistió él con el Concejal Sr. Lombardo Toledo, fue una reunión que citó el Gobernador Provincial. Asistió porque le llamó gente de esa Junta de Vecinos invitándolo a asistir, no recibió ninguna invitación, consideró prudente no concurrir, el tema era sobre Seguridad Ciudadana. Manifiesta su malestar con el Sr. Gobernador, a la estructura de la Gobernación que hizo las invitaciones, porque ahí hay un funcionario que aquí cumplió una destacada labor y conoce el sistema interno de invitaciones y de protocolo y él se siente un representante de esta comuna y vive en La Serena.

El Sr. Lombardo Toledo dice que se adhiere a lo expresado por el Concejal Sr. Lombardo Toledo porque a él le tocó vivir esa situación.

El Alcalde dice que lo hará presente a la Gobernación.

Sobre el tema de los locales de la Avenida del Mar informa que la concesión que antes otorgaba el municipio ahora entrega la Gobernación Marítima.

La Sra. Juana Baudoin dice que en lo único que tiene ingerencia la Dirección de Obras es en lo que está considerado en el Plan Regulador.

El Alcalde dice que desde que le quitó la competencia a la municipalidad esta ya no se controla, ahora lo hace la Gobernación Marítima.

La Sra. Mary Yorka solicita por intermedio del Sr. José Manuel Peralta si le ayudan con el problema del techo del colegio porque con las lluvias quedó muy deteriorado, tiene nueve salas inhabilitadas.

El Sr. Amador Muñoz informa que varios vecinos de la Avenida del Mar han conversado con él porque consideran que han sido dejados de lado respecto al aseo de las playas. Además está pendiente el tema de los baños que espera estén construidos para el próximo verano. Otro tema que le han planteado es el que se refiere a una casa que está construida al lado de El Faro la que ha tenido varias amenazas de que será quemada, este es un lugar obligado de drogadictos y alcohólicos.

La Sra. Juana Baudoin dice que este es un tema que le corresponde a la Gobernación Marítima, esta autorizó la ampliación para que se construyera una especie de local comercial con terraza, presentaron los planos a la Dirección de Obras los que aún no han sido aprobados.

El Sr. Amador Muñoz dice que hay un tema muy grave que también compete al municipio, que tiene que ver con un colegio que fue clausurado por la Dirección de Obras y también se le retiró la Patente

como colaborador de la función del Estado por el Ministerio de Educación, se refiere al Colegio Carlos Martel que estaba ubicado en Larrain Alcalde con Los Arrayanes lugar que se ha transformado en un refugio de vagabundos.

En este lugar ha sabido que la gente que se reúne allí hace asado de perros. Propone que se empiece a cobrar Patente por la tenencia de mascotas de esta forma se estaría terminando con el problema de las fecas y de la gran cantidad de perros en la ciudad.

Con respecto a la construcción dejada por el colegio y como esto está clausurado el propietario no puede hacer uso del terreno porque la Dirección de Obras no lo autoriza ya que le está solicitando la entrega de los planos de la construcción existente. Solicita que esta situación se resuelva.

La Sra. Juana Baudoin explica que los apoderados empezaron a construir este colegio hasta que quedó bastante bueno para funcionar pero la sostenedora no le pagó al dueño del terreno ni a los apoderados que aportaron dinero por lo que están en un juicio. Esta construcción no se pudo regularizar porque el dueño nunca quiso firmar los planos, este trámite se requiere para poder levantar la clausura al local.

El Sr. Roberto Jacob dice que ellas vinieron a conversar con él y le manifestaron que no quieren la construcción y se preguntan por qué no pueden entrar a su terreno, solicitan que se levante la clausura y no entiende porque deben regularizar y pagar por un colegio que ellos no quieren.

La Sra. Juana Baudoin dice que es porque existe una construcción sin permiso, el peligro es que si se levanta la clausura el local puede ser arrendado a otra persona y el problema volvería a empezar.

El Sr. Roberto Jacob consulta si el municipio está facultado para tener clausurado el local por algo que hicieron los arrendatarios, además los propietarios no tienen los recursos para poder regularizar esa situación.

La Sra. Juana Baudoin explica que el propietario es quien arrendó el terreno y recibió un valor por eso por lo tanto él pasa a ser responsable.

El Sr. Roberto Jacob considera que el municipio no puede mantener una clausura por siempre a personas que son los propietarios del local y que de buena fe arrendaron a unos sinvergüenzas.

La Sra. Juana Baudoin dice que ella ha tratado de ayudarlos pero había que esperar que terminara el juicio, el que terminó hace poco por lo que el propietario debe traer los papeles del juicio.

El Alcalde solicita que se otorgue el máximo apoyo a estas personas.

- Centro de Preincubación Virtual de Negocios de Mujeres Emprendedoras de La Serena:

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Carlos Opazo recuerda que en una Sesión anterior se trató el tema de un Concurso que se adjudicó la Agrupación de Mujeres Emprendedoras de La Serena AMELAS, a través de un Fondo de SERCOTEC y financiado por la Unión Europea.

La organización beneficiada con el Proyecto es la Asociación de Mujeres Emprendedoras de La Serena (AMELAS), que es una agrupación que se creó el año pasado y cuenta con 20 mujeres que participan, el nombre del Proyecto es "Centro de Incubación Virtual de Negocios de Mujeres Emprendedoras de La Serena y las Instituciones Participantes son: AMELAS, Corfo, Sercotec, Sence,

Asoincuba que es un grupo de empresas de la Universidad de La Serena y la Ilustre Municipalidad de La Serena.

En una sesión anterior se aprobó un aporte de \$ 4.500.000 en efectivo, pero ahora se requiere aprobar el financiamiento del proyecto que hace el municipio en especies, de acuerdo a lo siguiente:

Organización/Institución	Recursos aportados para la ejecución del proyecto
Sercotec/Unión Europea	\$ 27.485.000
AMELAS	\$ 4.850.000
Municipalidad de La Serena (efectivo)	\$ 4.500.000
Municipalidad de La Serena (valorizado en especies)	\$ 19.470.880
TOTAL	\$ 56.305.880

En este proyecto hay profesionales del municipio que van a trabajar, funcionarios de SerenaActiva, además se va a ocupar infraestructura municipal, se va a ocupar el Centro Empresarial como Centro de Operaciones y se van a ocupar algunas salas de clases de la Ex Estación de Trenes, también se va a ocupar transporte municipal. Todo esto se ha valorizado en pesos dando un valor de \$ 19.470.880.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte de \$ 19.470.880, en especies valorizadas para el proyecto “Centro de Preincubación Virtual de Negocios de Mujeres Emprendedoras de La Serena”

El Alcalde informa que se procederá a hacer entrega de un documento que contiene las Especificaciones Técnicas y varios aspectos de la Licitación Pública “Diagnóstico Estructural Estadio La Portada, La Serena”, la que había sido solicitada por el Concejo.

- Convenio Club Deportes La Serena con I. Municipalidad de La Serena para Cuadrangular de Fútbol.

El Alcalde de La Serena solicita al Concejo que autorice un Convenio con Club Deportes La Serena para efectos de la realización de un Cuadrangular de Fútbol que se va a llevar a cabo la próxima semana en La Serena, el municipio se hará cargo de algunos aspectos que valorizados por un monto cercano a los \$ 20.000.000, que corresponde a disposición de vehículos para movilizarse, alimentación, hoteles, son aspectos que en la práctica no tienen mayor costo.

Participan en este Cuadrangular los equipos de Colo – Colo, Universidad de Chile, Cobreloa y La Serena.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte de \$ 20.000.000 para financiar gastos de hotelería, alimentación y gastos operativos para el desarrollo del Torneo “Copa Gato” en el que

participarán los Clubes Deportivos Universidad de Chile, Colo – Colo, Cobreloa y Club Deportes La Serena, a realizarse entre los días 11 al 15 de Julio del 2007.

El Sr. Lombardo Toledo dice que leyó un artículo sobre las paletas en la ciudad de La Serena, hay lugares hermosos de la ciudad que están siendo tapados por la gran cantidad de paletas publicitarias, lo que está afeando la ciudad. Le gustaría que hubiese un equilibrio en lo que se está haciendo, el paisaje natural y cultural de la ciudad se está tapando en forma grosera, por ejemplo en el Estadio La Portada, en la esquina de Ánima de Diego con Balmaceda, incluso podría haber una tragedia ahí si asistiera mucha gente al Estadio.

Consulta cómo está pagando la gente la recolección de basura, hay sectores a los que les cuesta mucho pagar.

Solicita la agenda de las actividades del municipio para tener la posibilidad de acompañar al Alcalde.

El Alcalde aclara que a todas las actividades que corresponda ser invitado lo será, pero que cuando son otras las entidades que organizan o invitan, no puede responder.

El Sr. Lombardo Toledo dice que las funcionarias de protocolo de la Municipalidad de La Serena ayudan en la mayoría de las actividades con otras instituciones y ellas saben cual es el protocolo.

El Sr. Amador Muñoz piensa que no hay que darle trascendencia al tema porque en muchas actividades no son invitados todos, por ejemplo el día de ayer fue el Acto del Juramento a la Bandera y no fueron invitados, dice que casi asiste, pero por otro compromiso con la Universidad de La Serena asistió a una clase magistral por la semana chileno japonesa, la profesora de Matemáticas y Directora de Extensión Sra. Catalina Cvitanich hizo una clase con cuarenta alumnos del Colegio Japón y se felicita por no haber asistido a la ceremonia porque no estaba invitado.

El Sr. Yuri Olivares dice que concuerda con lo dicho por el Sr. Lombardo Toledo y sobre el tema de protocolo le ha tocado asistir a ceremonias y no estando el Alcalde presente lo representa otro funcionario, no tiene nada contra el Sr. Leonardo Gross que es un muy buen Jefe de Gabinete, pero tiene entendido que el orden protocolar indica que debe representar al Alcalde un Concejal y eso depende del orden de prelación de votos, propone que en adelante se pueda retomar esa práctica porque al asistir a una ceremonia se siente el menoscabo además que hay una norma protocolar que rige ese criterio, puede estar equivocado pero entiende que así es.

Plantea además que bajó de Internet el Concurso Público de Organización de Ferias 2007-2008 Comuna de La Serena, sabe que es un tema extenso pero quiere hacer una precisión sobre este punto, sobre todo en lo que fue la feria del año pasado. De acuerdo a los antecedentes la empresa que se adjudicó la Feria debiera haber pagado del orden de los quince millones de pesos por Bien Nacional de Uso Público y se le hizo una rebaja de un 75%, eso en función de un patrocinio que se le otorgó a la empresa, pero el Decreto de Patrocinio del año 2005 establece que el patrocinio se le otorga a entidades o actividades que no tienen fines de lucro y en el Contrato que se hizo con esa empresa se establecía claramente que se autorizaba por parte del Municipio a lucrar respecto de este punto. Cuando suman los puntos de venta que son alrededor de trescientos, los valores que se cobraron a las personas fluctuaron, siendo ochenta mil pesos el más bajo, que fue el monto que puso SerenaActiva para resguardar aquellos feriantes que piden espacios, pero hay otros a los que le cobraron hasta quinientos mil pesos, no el municipio sino el concesionario. Tiene alrededor de quince declaraciones de personas que señalan que ellos subarrendaron pero nunca hubo una boleta o factura de por medio, si se castiga eso y se hace un promedio de unos doscientos mil pesos por módulo se estaría hablando de unos sesenta millones de pesos. Es una acción que está avalada, por

el municipio que no pasó por el Concejo, se entiende que es una evasión de impuestos bastante importante.

Además la Patente la tuvo que pagar cada locatario, del punto de vista del orden esta gestión del Alcalde logró ordenar, se vio ordenado y bien, pero hay otros asuntos que es importante replantear y por eso solicita que el tema del Concurso Público Ferias Libres 2007-2008 que va a normar las Ferias que quedan para este año más la de la temporada del próximo año se estudien en el Concejo, esto porque es Bien Nacional de Uso Público y por el volumen del negocio que está involucrado cree que debiera ser una concesión y al ser así lo resuelve el Concejo, en el caso del año pasado fue un Concurso que no pasó por el Concejo.

El Alcalde dice que le gustaría recibir la presentación para ver detalladamente las observaciones y así entregar la información.

Se da por finalizada la sesión siendo las 14:05 horas.